

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLYSTATE S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 09h00 horas, en el inmueble ubicado en Puerto Azul, villa 7. Manzana D6, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía POLYSTATE S.A.

Tratándose de una Junta Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, así como la asistencia de los accionistas que lo representan: Sra. GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO propietaria de 400 acciones (cuatrocientas acciones), y la Sra. NERIDA PATRICIA VELASCO CHIRIBOGA propietaria de 400 acciones (cuatrocientas acciones). Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

El Presidente a continuación informó que no se publicaron los avisos de convocatoria a la Junta debido a que todos los accionistas aseguraron su asistencia en forma personal o representada, como ha ocurrido.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y deciden instalarse en junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; y,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. CHRISTIAN GUZMAN ORIAS.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía POLYSTATE S.A. resuelven por unanimidad:

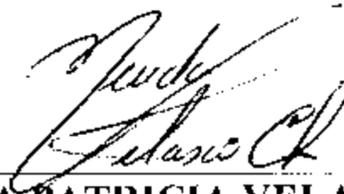
1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; y,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo,

correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas.



GLADYS MARISOL YANEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



NERIDA PATRICIA VELASCO CHIRIBOGA
ACCIONISTA - GERENTE



CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA